



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 172 / 2022

VISTO:

El llamado a **Concurso de Precios N° 31/2022 “Aberturas para baños predio reciclado”**, conf. Decreto Municipal N° 153/2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el mismo se realizó con el objeto de comprar las aberturas –puertas, ventanas, ventiluces- necesarias para los baños construidos en el predio de Reciclado, a solicitud de la Secretaría de Relaciones con la Comunidad;

Que se recibieron cuatro ofertas para la compra requerida de los oferentes Albornoz y Pérez S.H. (sobre 1), Brauer Gonzalo (sobre 2), Erbes Gabriel (sobre 3) y Fideicomiso Alumil (sobre 4);

Que, no cotizaron los invitados “Martínez y Huber SS” y “Leffler y Dietz SH”;

Que, luego de un análisis comparativo, es conveniente a los intereses municipales, realizar una adjudicación por ítem a dos de los cuatro oferentes presentados;

Que, por tanto, y en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa de Compras y Suministros adjunta, debe procederse a la adjudicación del presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 31/2022 “Aberturas para baños predio reciclado”**, conf. **Decreto Municipal N° 153/2022**, destinado a la compra de de aberturas para baños en el predio de reciclado , por ítem y de acuerdo al siguiente detalle:

➤ A **Brauer Gonzalo**, por un total de **Pesos Ciento Ochenta y Tres Mil (\$183.000,00)**, los siguientes ítems:

- Ítem 1: 3 (tres) puertas de aluminio 80cm x 2 m izquierda a \$114.000,00,

- Ítem 2: 1 (una) puerta de aluminio 80 cm x 2 m derecha a \$38.000,00,
- Ítem 5: 2 (dos) ventanas de aluminio 1,2 m x 0,60 m a \$31.000,00

➤ **A Erbes Gabriel** por un total de Pesos **Cincuenta y Siete Mil Ochocientos** (\$ 57.800,00), los siguientes ítems:

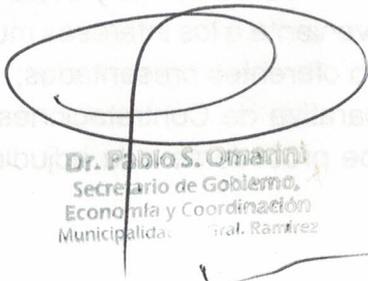
- Ítem 3: 1 (una) puerta placa con marco de aluminio 70cm x 2m izquierda a \$ 13.900,00
- ítem 4: 1 (una) puerta placa con marco de aluminio 70cm x 2m derecha a \$ 13.900,00
- ítem 6: 4 (cuatro) ventiluces de 50cm x 40 cm a \$30.000,00

Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

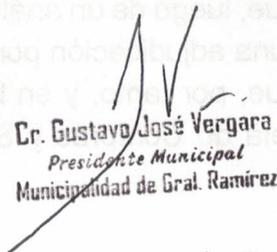
Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 10 de junio de 2022.



Dr. Fabio S. Omarini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de Gral. Ramírez



Cr. Gustavo José Vergara
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez



13/06